

ACTA 07/2024

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 22 de mayo de 2024 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 06 de 2024.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área VII, asignaturas: Análisis Numérico – Métodos Numéricos B.
- b) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. Valdemar K. Delhey en un cargo de Asistente con dedicación simple y en un cargo de Ayudante A con dedicación simple, ambos en el Área IV, por razones particulares.
- c) Solicitud de licencia sabática del Dr. Emilio A. Lauret, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I.
- d) Solicitud de la Dra. Viviana A. Diaz de eximición de la obligación de integrar Jurados o Comisiones Evaluadoras de docentes del Departamento de Matemática, mientras dure su mandato como Directora Decana.
- e) Ratificación de la Resolución DDM N.º 008/2024 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Carla E. Morbelli, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.
- f) Ratificación de la Resolución DDM N.º 009/2024 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Vanessa A. Gertner, a un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, por razones particulares.
- g) Ratificación de la Resolución DDM N.º 010/2024 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre solicitud a la Secretaría General Académica para dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Vanessa A. Gertner, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.
- h) Solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática del alumno Franco J. Siliquini.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Solicitud de la alumna Carla F. Cáceres para incorporar las materias Modelos Matemáticos de la Física y Geometría I, al plan de optativas de la Licenciatura en Matemática Aplicada.
- b) Solicitud de la Mg. Rosana V. Entizne de rectificación de la calificación de cursado del alumno Franco Z. Aravena Fisher, en la asignatura “Elementos de Álgebra y de Geometría” del primer cuatrimestre de 2023.

- c) Programas propuestos para las asignaturas: Matemática IC, Matemática IIC, Matemática Especial II y Estadística CA.
- d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: María S. Suárez, Pablo S. Buey, Yamila I. Detzel, Santiago E. Millanao, Pablo F. Gallardo, Camila Ardanaz y María P. Copetti.
- e) Ratificación de las Equivalencias y/o Reválidas de la alumna: Rocío Dronseck, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del departamento.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de mayo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Decana Dra. Viviana Alejandra Diaz con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Santiago Capriotti, Dra. María Gabriela Eberle, Dra. Fiorela Rossi Bertone, Dra. Laura Alicia Rueda, Dra. Fernanda Soledad Villarreal por el claustro de Profesoras/es; Germán Nicolás Sabatini, Paula Soledad Helt por el claustro de Alumnas/os. Se encuentra presente el Secretario Académico Dr. Diego Nicolás Castaño.

- 1) Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta de Consejo N.º 06 de 2024.

- 2) Informe de Dirección:

- No hay temas para informar.

- 3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área VII, asignaturas: Análisis Numérico – Métodos Numéricos B.

I) Primera instancia cerrada a los docentes del Departamento de Matemática.

- 1) BARRIONUEVO, Mariana Haydée
- 2) HUENCHUL, Cristian Héctor

II) Segunda instancia cerrada a los docentes de la Universidad Nacional del Sur.

DESIERTA.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. Valdemar K. Delhey en un cargo de Asistente con dedicación simple y en un cargo de Ayudante A con dedicación simple, ambos en el Área IV, por razones particulares, desde el 1 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de licencia sabática del Dr. Emilio A. Lauret, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área I, desde el 12 de agosto de 2024 hasta el 1 de diciembre de 2024.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- d) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Viviana A. Diaz para eximirla de la obligación de integrar Jurados o Comisiones Evaluadoras de docentes del Departamento de Matemática, mientras dure su mandato como Directora Decana.

La Directora Decana menciona que, mediante nota enviada al Consejo Departamental, solicitó una dispensa para que se la exima de actuar como jurado en concursos ordinarios y de ser miembro de comisiones evaluadoras de docentes en el Departamento de Matemática durante el período de su mandato como Directora Decana del mismo. Detalla algunos de los argumentos por los cuales realiza esta solicitud:

- Quien está a cargo de un Departamento tiene responsabilidades administrativas que podrían entrar en conflicto con la función de evaluar objetivamente a los postulantes, dando la impresión de una intromisión en la autonomía de los cuerpos académicos, lo que podría debilitar el proceso con la mera apariencia de impropiidad.
- La inclusión en jurados y comisiones evaluadoras de la Directora Decana podría minar la confianza y credibilidad de los procesos por parte de los postulantes, dando lugar a posibles impugnaciones que podrían dañar la integridad y reputación académica de la institución.
- La exclusión de jurados y comisiones evaluadoras de la Directora Decana evita cualquier influencia, natural pero indebida, que la autoridad pueda tener sobre los otros miembros del tribunal.
- Es de vital importancia que las autoridades garanticen que los procedimientos de impugnación o apelación sean claros y confiables, y esta garantía podría verse comprometida dado que la Dirección Departamental preside el consejo, que es la primera instancia de apelación de los procesos.

Manifiesta que, en resumen, considera aconsejable que las autoridades se abstengan de participar como jurados en concursos de personal docente en la institución que tienen a su cargo, ya que es necesario mantener separados los roles administrativos y de gestión departamental de las evaluaciones académicas para garantizar la transparencia y la confianza en los procesos institucionales de selección de docentes. Asimismo, agrega que en la reunión del Área I (en la que cumple sus tareas docentes) del día 3 de abril pasado solicitó a la coordinación que su nombre no fuese propuesto como integrante de jurados o comisiones evaluadoras. Sin embargo, a pesar de esa solicitud, menciona que fue incluida como titular en la comisión interviniente del llamado a inscripción de la convocatoria para integrar órdenes de mérito suplementarios para cubrir cargos de profesora/or por asignación complementaria o contrato de diez asignaturas del área.

El consejero Dr. Santiago Capriotti menciona que, a su entender, un punto crucial en el argumento es que la Directora Decana tiene el voto decisivo en el Consejo Departamental en caso de empate.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Ratificar la Resolución DDM N.º 008/2024 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Carla E. Morbelli, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía, entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de mayo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Ratificar la Resolución DDM N.º 009/2024 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Vanessa A. Gertner, a un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, por razones particulares, desde el 15 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Ratificar la Resolución DDM N.º 010/2024 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre solicitud a la Secretaría General Académica para dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Vanessa A. Gertner, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática del alumno Franco J. Siliquini.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de la alumna Carla F. Cáceres para incorporar las materias Modelos Matemáticos de la Física y Geometría I, al plan de optativas de la Licenciatura en Matemática Aplicada.

La Directora Decana menciona que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Matemática Aplicada recomendó incluir ambas materias en el listado de optativas de la carrera.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de la Mg. Rosana V. Entizne de rectificación de la calificación de cursado del alumno Franco Z. Aravena Fisher, en la asignatura “Elementos de Álgebra y de Geometría” del primer cuatrimestre de 2023, correspondiendo “Aprobado” en lugar de “Desaprobado”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar los programas propuestos para las asignaturas: Matemática I C, Matemática II C, Matemática Especial II y Estadística CA, sugiriendo modificar la propuesta de distribución horaria de las asignaturas Matemática I C y Matemática II C de la siguiente manera: 2 horas de teoría semanales, 4 horas de práctica semanales.

La Directora Decana menciona que hay dos dictámenes de comisión que coinciden en aprobar los programas propuestos para Matemática Especial II y Estadística CA pero que difieren en la recomendación de distribución horaria para las asignaturas Matemática I C y Matemática II C. El dictamen con mayor número de firmas sugiere la siguiente distribución horaria para Matemática I C y II C: dos horas de teoría semanales y cuatro horas de práctica semanales; mientras que en los programas propuestos figura la distribución: cuatro horas de teoría semanales y dos horas de práctica semanales.

La Directora Decana consulta a los consejeros si con respecto a los programas de Matemática Especial II y Estadística CA están todas/os de acuerdo.

Todas/os consejeros indican que están de acuerdo con esos dos programas mencionados.

La consejera Dra. Laura Rueda menciona que las modificaciones realizadas en los programas de las asignaturas Matemática I C y II C fueron a propuesta del Departamento de Administración porque están preocupados por el bajo porcentaje de aprobados que están teniendo de dichas materias. Menciona que hubo acuerdo en la reducción de contenidos pero que si también se recortan las horas de teoría van a estar en la misma situación.

El Secretario Académico menciona que habló con el Secretario Académico del Departamento de Administración y que éste le comunicó que, si bien a priori prefería mantener la distribución original, no había problemas en modificarla si había una justificación.

La consejera Dra. Rueda menciona que, antes de modificar la distribución de horas, considera prudente que el consejo contacte directamente al Departamento de Administración.

La consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone menciona que la propuesta de modificación se debe a que precisamente lo que el alumno más necesita en estas materias es la práctica y que eso debe constar en los programas.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la consejera Dra. Laura A. Rueda; se abstienen el consejero Dr. Santiago Capriotti y la consejera Dra. Fernanda Villarreal.

- d) Continuar de acuerdo a los dictámenes de la Comisión de Equivalencias con los trámites de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: María S. Suárez, Pablo S. Buey, Yamila I. Detzel, Santiago E. Millanao, Pablo F. Gallardo, Camila Ardanaz y María P. Copetti.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Ratificar las Equivalencias y/o Reválidas de la alumna: Rocío Dronseck, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del departamento.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza a la Directora Decana a someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

a) Orden de mérito y designación interina de dos (2) Ayudantes A con dedicación simple en el Área I, asignatura: Cálculo I.

- 1) SAVOY GONZÁLEZ, Gabriel Felix
- 2) MICUCCI, Luis Ariel
- 3) BARRIONUEVO, Mariana Haydée
- 4) DÍAZ, Fernando Ignacio
- 5) PORDOMINGO SÁNCHEZ, Juan Pablo
- 6) LA ROCCA, Bruno Humberto

La Directora Decana menciona que el jurado que intervino en el concurso estuvo conformado por el Dr. Guillermo Capobianco, el Lic. Alfredo Álzaga y el Prof. Rafael Cornejo Endara.

Menciona que dado que los cargos en cuestión provienen de un Contrato Programa con la Subsecretaría de Políticas Universitarias es urgente elevar las designaciones correspondientes, que las/os postulantes ya han sido notificados y que se puede aprobar el orden de mérito y las designaciones correspondientes con la condición de que no haya una pedido de impugnación dentro del plazo administrativo previsto para tal fin.

Se aprueba por unanimidad el orden de mérito y continuar con las designaciones interinas correspondientes de no mediar impugnación dentro del plazo administrativo previsto.

Siendo las 12:04 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.